



COCEMFE
Albacete

Nº 74 - ENERO 2023
D.L.: AB-234-1999

“ABIERTO EL PLAZO PARA LA CONVOCATORIA 2023”

XI CONCURSO DE LITERATURA FUNDACION FAMA

Superación Personal y Discapacidad



BASES

1.- Podrán tomar parte en él todas las personas que lo deseen, con la condición de que los trabajos estén escritos en lengua castellana y **residentes en territorio nacional.**

2.- El tema será: **SUPERACION PERSONAL Y DISCAPACIDAD.**

3.- Los trabajos serán narraciones **en prosa** para cualquier edad, con una extensión comprendida entre dos y tres folios. Se presentarán por triplicado, mecanografiados a dos espacios, por una sola cara, firmados con un lema.

4.- Los trabajos se enviarán:

Por correo ordinario: Acompañados de una plica o sobre cerrado en cuyo interior conste obligatoriamente los datos del autor: dirección, teléfono (fijo/móvil), correo electrónico. Por fuera se pondrá el título del trabajo enviado y el lema con el que se ha firmado.

Por correo electrónico: El e-mail deberá acompañarse de dos archivos adjuntos. Uno de los documentos renombrado con el título del trabajo presentado contendrá el texto. El segundo documento adjuntado, con el nombre del Lema deberá contener los datos identificativos del autor.

5.- El plazo de admisión de los trabajos optantes al concurso queda abierto **desde el 1 de febrero hasta el día 30 de abril de 2023,** a las doce de la noche, debiéndose dirigir a la siguiente dirección:

Correo Postal: FUNDACION FAMA. Centro Infanta Leonor.
(Concurso Literario) C/ Guadalajara, núm.1 - 02001 ALBACETE

Correo electrónico: fundacionfama@cocemfealbacete.com

6.- Los trabajos presentados serán inéditos y que no hayan sido premiados en ningún otro concurso, pudiendo cada autor presentar tantos trabajos como quiera, debiendo enviarlos de forma separada.

7.- Se otorgarán dos premios. Al primero, 250 euros y un Pirograbado donado por un artista albaceteño; al segundo, 100 euros y un trofeo.

8.- El primer premio será publicado en el diario **LA TRIBUNA DE ALBACETE.**

9.- Será condición imprescindible para recibir el premio, que **los ganadores del concurso se personen a leer sus trabajos y** a recibir los premios el día de la entrega, ya que los organizadores tienen como norma no enviarlos a domicilio bajo ningún aspecto.

10.- El fallo del Jurado será inapelable.

11.- El jurado, una vez emitido el fallo, en un plazo máximo de un mes desde la finalización de la entrega de trabajos, estará obligado a comunicar su decisión a los participantes que hayan sido galardonados.

12.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados durante el mes siguiente a la entrega de los premios, previa petición, enviando sellos para su devolución. Pasada esa fecha serán destruidos.

13.- El tomar parte en este concurso significa la aceptación de estas bases y las posibles decisiones que el jurado o del comité organizador estimen convenientes.

Descarga las bases en la página web de COCEMFE ALBACETE.
www.cocemfealbacete.com

Colabora: Fundación Globalcaja Albacete



COCEMFE
Albacete



LaTribuna
DE ALBACETE



En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, LOPD), FUNDACIÓN FAMA le informa de modo expreso, preciso e inequívoco que sus datos de carácter personal serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de FUNDACIÓN FAMA, con la finalidad de poder participar en el IV Concurso de Literatura Fundación FAMA. Asimismo, a través de su participación, usted consiente expresamente para la publicación de sus datos identificativos e imagen, en cualquier medio o soporte, en su condición de ganador del citado concurso. En cumplimiento de lo establecido en la LOPD y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la misma, usted puede ejercitar, en cualquier momento, sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose a: FUNDACIÓN FAMA, con dirección en Calle Guadalajara, 1, 02001 - Albacete (Albacete), adjuntando fotocopia de su DNI.

Tras una pausa obligada por motivo de pandemia, Fundación FAMA entregó los premios los X Premios literarios perteneciente al 2020



El centro Infanta Leonor de la capital acogió la entrega de premios del décimo concurso de literatura de la Fundación FAMA, que cuenta con el apoyo de La Tribuna de Albacete, así como de la Fundación Globalcaja Albacete.

El acto, que se retomó finalmente tras dos años de pausa por motivo de la pandemia, contó con la lectura de los relatos galardonados, a cargo de Francisco Javier Martínez García, director de La Tribuna de Albacete, que se encargó de ponerle voz al segundo premio, de María Esther Zárate Moya, *Ni yo soy Superman*, ni tú eres pastelera, con un premio de 100 euros y diploma, y al primero, de Javier León Sorribes, *El viejo de la estación*, con un premio de 250 euros, pirograbado del albacetense José Antonio Martínez Jiménez y diploma.

El presidente de la Fundación FAMA, Marcelino Escobar, por su parte, destacó que el Infanta Leonor es un centro abierto, de referencia en cuanto a la

atención a personas con discapacidad y dio las gracias a los miembros del jurado y la junta directiva por su decidido apoyo, «poco a poco volvemos a la normalidad», dijo.

Felicitó a los premiados y recordó que se han recibido 73 obras en este concurso literario, «lo que ha supuesto un gran trabajo para los miembros del jurado».

PREMIADOS

El primer premio, el valenciano Javier León Sorribes, comentó que *El viejo de la estación*, es un relato sobre una enfermedad como es el Alzheimer y da visibilidad a la necesaria atención a los mayores, «que hay que cuidar, porque ellos siempre han estado a nuestro lado y en este relato lo que sucede es eso, la persona mayor, aún sin estar su hijo, sigue estando a su lado».

El texto, apuntó «es la historia de una persona mayor que acude todos los días a la estación para esperar que lle-

gue su hijo, que partió hace muchos años y que no va a volver, pero él no lo sabe».

La albacetense María Esther Zárate Moya, confirmó que *Ni yo soy Superman*, ni tú eres pastelera, «es un relato con una semilla que nació en una tarde que compartí con unos cuantos residentes de este centro Infanta Leonor, entre libros, porque era una reunión del Club de Lectura, y eso se quedó ahí y empezó a tomar forma, a crecer, y salió este relato».

Como es tradición, la nota musical la puso Juventudes Musicales de Albacete, con dos intérpretes que cursan flauta travesera en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha, Isabel María Pérez Marcilla y María Gómez Merín, que interpretaron obras de Mozart y Carlos Gardel. Una de las novedades de este año es la participación de Sara Monteagudo, quien recitó algunas piezas de poesía.

El Ayuntamiento entrega dos 'handbikes' a Cocemfe Albacete



El alcalde, Emilio Sáez, destaca que el centro Infanta Leonor es referente en inclusión y autonomía personal en España

El alcalde, Emilio Sáez, hizo entrega de dos sillas handbike en el Centro de Atención a Grandes Discapacidades Físicas y Orgánicas Infanta Leonor, que gestiona Cocemfe Albacete. El alcalde expresó su confianza en que estas sillas permitirán a muchas personas realizar actividades que de otra forma no podrían llevar a cabo, por ejemplo, una ruta, una carrera popular o realizar el Camino de Santiago, entre otras actividades. Así mismo subrayó que es una forma de potenciar la inclusión de las personas con discapacidad.

Estas handbikes se adaptan a las sillas de ruedas de tal forma que se convierten en bicicletas que se pro-



pulsan, se dirigen y se frenan con los brazos y, además, están dotadas de motor eléctrico. Están indicadas para todas aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad en las extremidades inferiores.

El alcalde ha estado acompañado del concejal de Atención a las Perso-

nas, Juani García, y del presidente de Cocemfe Albacete, Marcelino Escobar, y durante su estancia ha firmado en el libro de honor del centro, "que es un referente a nivel nacional de inclusión y autonomía personal".

ESCUELA DEPORTIVA

Para usuarios del Centro Infanta Leonor



COCEMFE ALBACETE ha llevado a cabo el programa Escuela Deportiva. Un programa de deporte y actividad física adaptada, impartido por dos monitores de la asociación Metasport en colaboración con CLM Inclusiva, destinado a los usuarios del Centro Infanta Leonor.

Las actividades desarrolladas van orientadas a la realización de

actividad física, con el fin de que los/as usuarios/as conozcan y practiquen distintas formas de realizar ejercicio físico.

Ya sabemos que los beneficios del ejercicio físico son muy numerosos. Hacer ejercicio ayuda a la persona a sentirse mejor consigo misma, ayuda a mejorar la salud mental y el bienestar psicológico de quién lo practica.

Existe gran cantidad de deportes adaptados para las personas con discapacidad y también deportes específicos destinados exclusivamente a este colectivo.

Entre los objetivos de esta actividad están el conocer diferentes disciplinas deportivas y que disfrutar de los beneficios mediante su práctica.

Los deportes que se han practicado son Slalom, Boccia, Curling en silla y Tenis de mesa adaptado.

Este programa, que se ha impartido durante el último trimestre del pasado año en las instalaciones del Centro Infanta Leonor, ha contado con gran aceptación por parte de los usuarios que han participado.

SOLUCIONES PARA EDIFICIOS SIN ASCENSOR

Edificios y viviendas accesibles.
Te hacemos la vida mejor y más fácil.
Consúltanos.

T: 900 92 92 92
servicliente@tkelevator.com

TKE

MOVE BEYOND

“TE PUEDE PASAR”

FUNDACION FAMA desarrolla un año más la Campaña de Prevención de Accidentes con Lesión Medular de AESLEME dirigida a los jóvenes de la provincia de Albacete



Con el fin de concienciar a los niños y adolescentes sobre el grave problema de los accidentes de tráfico y las graves secuelas que generan, como las lesiones medulares, FUNDACIÓN FAMA lleva a cabo su campaña anual «Te puede pasar», que desde hace veinticuatro años se viene desarrollando en la provincia de Albacete.

Nuestras actividades cotidianas conllevan cierto riesgo. Situaciones tan comunes como ser peatón, ciclista, motorista, pasajero, conductor, deportista o tirarse a una piscina, pueden tener consecuencias muy graves, por lo cual se considera prioritario una correcta información sobre las causas de los accidentes y su manera de evitarlos, sobre todo en jóvenes menores de 25 años.

Por ello, los objetivos principales de esta campaña, que FUNDACIÓN FAMA realiza en colaboración con AESLEME (Asociación para el estudio de la lesión medular espinal), son disminuir la mortalidad y accidentalidad anual por accidentes en

España, reducir el número de secuelas graves del sistema nervioso central como traumatismos craneoencefálicos y lesiones medulares espinales (tetraplejas y paraplejas) debidas a accidentes, así como mejorar los conocimientos médico-sanitarios de los escolares españoles sobre fisiología, anatomía, etiología y patología del sistema nervioso.

Además, la Campaña “TE PUEDE PASAR”, cuenta con el apoyo y colaboración del Ministerio de Educación, la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, Fundación Antoni Serra y Personal Sanitario de la Unidad de Emergencias del 112 de Albacete.

La Campaña de prevención “Te Puede Pasar” se desarrolla, desde octubre hasta abril, en los centros educativos, que así lo soliciten, de segundo ciclo de ESO, Bachillerato y alumnos de Primaria (desde 6º curso) en Albacete y su provincia.

Esta Campaña consiste en una charla – coloquio de 90 minutos de duración impartida por un técnico sanitario del 112 y una persona con lesión medular por accidente, que explica su caso personal y las consecuencias de su lesión. Las charlas cuentan con apoyo audiovisual que se adapta a la edad y al nivel de los alumnos.

Más de 30 años trabajando por las personas.
2500 PERSONAS ATENDIDAS + 1000 TRABAJADORES + 600 ASOCIADOS + 14 CENTROS DE TRABAJO
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA MEDIANTE LA LEY ORGÁNICA 1/2002, DE 22 DE MARZO.
R.D. 1740/2003 de 19 de diciembre (Resolución 9 de septiembre de 2014).



Sobre estas líneas se encuentran disfrutando de la novedosa decoración navideña de Albacete.

Los usuarios del Centro Leonor no quieren perderse ni una sola actividad que se organice en la ciudad, por ello participan en todas las que pueden, disfrutando siempre de cada momento.

Tampoco quisieron perderse el miércoles de ceniza, asistiendo a la misa oficiada en la Parroquia de la Sagrada Familia de Albacete, donde el párroco, Antonio Escudero, tuvo unas bonitas palabras para los usuarios del centro.





COCEMFE

Albacete

Federación de Asociaciones de
Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Albacete

C/ Guadalajara, nº 1 — 02001 Albacete

Tlf.: 967 24 66 52 — www.cocemfealbacete.com



COCEMFE

